

ACTA DE TERMINACION

INVITACIÓN PRIVADA No. FNT-015-2017

OBJETO: "PROVEER LOS ASPECTOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO EL I CONGRESO DE JÓVENES LÍDERES EN TURISMO"

EL FONDO NACIONAL DE TURISMO

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DE TURISMO, el diez (10) de marzo de 2017 publicó en su página web y en el SECOP, y remitió al correo electrónico de los invitados, los términos de la Invitación Privada No. FNT-015-2017, que tenía por objeto "PROVEER LOS ASPECTOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO EL I CONGRESO DE JÓVENES LÍDERES EN TURISMO".

SEGUNDO: Que en el numeral 1.5 de la Invitación Privada No. FNT-015-2017, se estableció como presupuesto de la Invitación, la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$225.603.542) IVA

TERCERO. Que el día 16 de marzo se respondieron las observaciones a los términos del proceso.

CUARTO. Que el diez (16) de marzo de 2017 la Gerencia de Competitividad y Apoyo a las Regiones de FONTUR solicitó la terminación del proceso de selección FNT 015-2017, toda vez que *"por los tiempos establecidos en el cronograma se evidenció que no será posible llevar a cabo la ejecución del proyecto de manera adecuada ya que se necesitan algunos entregables de manera inmediata"*.

QUINTO: Que FONTUR, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.3 de la Invitación FNT-015-2017: *"En el evento en que surjan circunstancias administrativas o presupuestales que hagan inconveniente o innecesaria la contratación objeto de esta Invitación, FONTUR se reserva el derecho de dar por terminado el proceso de selección, total o parcialmente, suspenderlo e interrumpirlo en el estado en que se encuentre, condición que aceptan los proponentes con la sola presentación de la propuesta. En consecuencia, los proponentes renuncian expresamente a presentarle a FONTUR cualquier acción, reclamación o demanda, en virtud a lo dispuesto anteriormente [...];* procede a dar por terminado el proceso.

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Gerencia General del Patrimonio Autónomo FONDO NACIONAL DE TURISMO

RESUELVE

PRIMERO. Terminar el proceso de la Invitación Privada FNT-015-2017, cuyo objeto es: "PROVEER LOS ASPECTOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO EL I CONGRESO DE JÓVENES LÍDERES EN TURISMO".

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR www.fontur.com.co y el en SECOP, y remitir al correo electrónico de los invitados y proponentes.

Dado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2017.

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
Fondo Nacional de Turismo - FONTUR

PROYECTÓ CAROLINA MIRANDA
REVISÓ: CAROLINA MIRANDA
APROBÓ: PAOLA SANTOS VILLANUEVA